

Notificación Anual del Programa de Manejo de Plagas Para el Año Escolar 200X - 200X

Querido Padre, Representante, o Miembro del Personal:

Esta notificación ha sido distribuída para cumplir con el Acta de Salud de los Niños de las Escuelas de Carolina del Norte. [School District] ha adoptado [o intenta adoptar] una Política Integrada de Manejo de Plagas (IPM) para cumplir con esta ley. IPM es un acercamiento preventivo holístico para manejar las plagas, que minimiza el uso de pesticidas en nuestras escuelas y en sus patios. IPM se explica de manera detallada en la Política de Manejo de Plagas de las escuelas, de la cual se incluye una copia con esta notificación.

El Coordinador IPM para su escuela del distrito es:

Nombre _____
Cargo _____
Número de Teléfono _____
Email _____
Dirección de Oficina _____

Su persona de contacto en el lugar, para preguntas acerca del programa IPM es:

Nombre _____
Cargo _____
Número de Teléfono _____
Email _____
Dirección de Oficina _____

El **Coordinador IPM** y su persona de contacto en el lugar, mantienen la etiqueta del producto de pesticida y la Hoja de Datos de Seguridad del Material (MSDS) de cada producto que pueda ser usado en la propiedad de la escuela. La **etiqueta** y el **MSDS** están disponibles para ser revisadas si se requiere por un padre, representante, miembro del personal, o algún estudiante de la escuela. También, el Coordinador IPM está disponible para ayudar a responder cualquier pregunta que pueda tener sobre el programa de manejo de pesticidas del sistema de escuela, y decisiones sobre el uso de pesticidas.

Notificación del Uso de Pesticidas: Nuestro sistema de escuela puede encontrar necesario el usar pesticidas para controlar las plagas en su escuela u otro lugar del sistema de la escuela. La ley estatal de Carolina del Norte le da el derecho de ser notificado anualmente del horario de aplicación de pesticidas de nuestro sistema de escuela, y con 72 horas de anticipación por aplicaciones de pesticidas hechas fuera de horario, pero solo será realizado si usted solicita ser notificado con antelación usando la forma que está incluida.

Excepciones: Ciertos pesticidas de riesgo relativamente bajo están excentos de estos requisitos de notificación, incluyendo limpiadores contra microbios, desinfectantes, trampas con contenido propio y otros tratamientos parecidos, y algún otro producto de pesticida clasificado por la Agencia de Protección Ambientalista de USA (EPA) como perteneciente a la Clase IV de toxicidad de la EPA de USA, “relativamente no tóxico”. Su derecho a ser notificado se extiende a todas las aplicaciones de pesticidas no excentas, en su escuela u otro lugar fuera que le pertenezca (edificio de oficina, garage,

Sample Form #1

taller, etc.), las dos, aplicaciones internas y externas, e incluyendo aplicaciones que se efectúan en los recesos de verano, días festivos, fines de semana, o después de horas de escuela.

Uso de Pesticida de Emergencia: En caso de un pesticida no exento deba ser usado para una emergencia de control de plagas en su escuela u otro lugar y no hay un tiempo adecuado para notificarle 72 horas antes, y usted ha requerido notificación por adelantado, usted recibirá una notificación de uso de pesticida de emergencia en menos de 72 horas, o tan pronto sea posible después de la aplicación de emergencia de pesticida.

Para requerir notificación por adelantado de aplicaciones de pesticidas no exentas, en su escuela u otro lugar, por favor retorne la forma que se encuentra incluida a [ADDRESS HERE]. Las personas que deseen recibir notificación de uso de pesticidas para múltiples lugares de las escuelas del distrito, pueden enumerar hasta 5 lugares en cada forma.

Usted necesitará enviar una nueva copia de esta forma cada año, y cada vez que usted desee actualizar o cambiar su información de contacto preferida.

Copias adicionales de esta forma están disponibles contactando a [NAME AND CONTACT INFORMATION HERE], descargando de la página web [URL HERE], o visitando [OFFICE ADDRESS HERE].